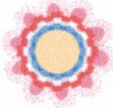




MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 H+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 10 de enero de 2025

NOTA I.M. N° 16 /2025

SEÑORES MINISTERIO PÚBLICO

Presente:

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá tienen a bien dirigirse a ustedes, con el objeto de comunicar los hechos acontecidos en sede administrativa de la Municipalidad de Itauguá, conforme a la investigación ordenada por Resolución I.M. N° 726/2024 en fecha 14 de octubre del 2024 "POR EL CUAL SE DISPONE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR INTERNA AL SEÑOR OSVALDO MARTÍNEZ SALINAS, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIVISIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, EN AVERIGUACIÓN A SUPUESTAS IRREGULARIDADES SUSCITADAS EN DICHA DEPENDENCIA", cuyo informe preliminar obra en el expediente, remitimos dicho expediente a los efectos de establecer el grado de responsabilidad sobre las denuncias contra la señora Leticia Ondina Caballero Centurión con C.I. N°: 4.271.877 y el Sr. Osvaldo Martínez Salinas C.I. N° 2.376.742 y cualquier otra persona que resultare de la investigación, sobre hechos punibles a determinar.

Que, a través de las diversas denuncias que han llegado a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Itauguá, sobre supuesto hecho de cobro indebido de guaraníes en concepto de compra de terreno en el cementerio municipal y parcelas ya ocupadas que se volvieron a revender, según consta en las denuncias hechas por los ciudadanos afectados, cabe resaltar que la señora Leticia Ondina Caballero Centurión ya no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Itauguá, así como también se procedió a la desvinculación como funcionario municipal del señor Osvaldo Martínez Salinas con C.I. N°: 2.376.742, encargado de despacho de la división del cementerio municipal.

Consecuentemente procedemos a comunicar al Ministerio Público los hechos acontecidos en sede administrativa, para su investigación penal sobre hechos punibles a determinar.

Se adjunta a la presente 94 fojas útiles.

Sin otro motivo en particular nos despedimos de ustedes, saludándolos muy atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE ITAUGUÁ

Fecha: 10/ Enero / 2025

Hora: 20:00

Receptor: recepción procedido nt con 94 pag  
Administración

Abog. Dra. Victoria Smead Alcaraz  
Asistente Fiscal  
Ministerio Público